



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	836.....Hs.
Exp. N°.....	41222.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores y trabajadoras del Sector público de salud de la localidad de Arrufó, del departamento San Cristóbal en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretada Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Jimena Senn



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a los y las trabajadoras de la salud en general de los servicios sanitarios, por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

En la localidad de Arrufo el 04 de noviembre de 1944, se inaugura el Hospital Rural Nº 26 tan esperado por la Región, ya que el Hospital de Arrufo es un referente para los vecinos de las localidades como La Rubia, Ambrosetti, Curupaity, Monigotes, Villa Trinidad y Colonias aledañas.

En el Año 2012 se da comienzo a un trabajo por parte de las autoridades Comunes de la localidad de Arrufo en poder lograr una Ampliación y Refacción a todo el edificio del Hospital y el primer trabajo fue la regularización dominial del terreno donde está enclavado el Hospital, una vez logrado este objetivo se presentó un proyecto ejecutivo al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe y el 26 de noviembre de 2019 se inaugura las Refacciones y Ampliaciones del Hospital de Arrufo con la presencia del Gobernador Ing. Miguel Lifschitz; la Ministra de Salud Dra. Andrea Uboldi, el Ministro de Obras Públicas Pedro Juan Morini y el Senador Felipe Michlig.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de enfermos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Merecedores y merecedoras de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Jimena Senn